



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 016 -2013

Lima, 06 FEB. 2013

VISTO:

El Acuerdo del Comité PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA N° 1-3-2013-Comité del 04 de febrero de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución Suprema 010-2013-EF, se constituyó el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA, que estará a cargo de los procesos de promoción a la inversión privada que se efectúen al amparo de la Ley N° 29970, Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de polo petroquímico en el sur del país;

Que, mediante Acuerdo del Comité Pro Seguridad Energética N° 1-3-2013-Comité, adoptado en su sesión del 04 de febrero de 2013, el referido Comité de PROINVERSIÓN acordó aprobar la selección del señor Luis Renato Sánchez Torino como Jefe de Proyectos en Asuntos de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, el Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10, en su literal o) establece que el Director Ejecutivo debe formalizar la designación de los Jefes de Proyecto seleccionados por los Comités Especiales;

Que, corresponde formalizar la selección realizada por el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Seguridad Energética - PRO SEGURIDAD ENERGÉTICA;




De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir de la fecha, al señor Luis Renato Sánchez Torino en el cargo de Jefe de Proyectos en Asuntos de Seguridad Energética de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN.

Regístrese y comuníquese.


GUSTAVO VILLEGAS DEL SOLAR
Director Ejecutivo a.i.
PROINVERSIÓN

